

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
SOLICITUD DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMA-08-24	
OBTENER LA IMPARTICIÓN DE UN TALLER EN TEMAS AMBIENTALES					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código para la Biodiversidad del Estado de México, Libro Segundo, Título I, Capítulo VII, Segunda Sección, Artículo 2.1, Fracción I; Título II, Capítulo II, Artículo 2.39, Fracción VII; Libro Tercero, Título I, Capítulo I, Artículo 3.2, Fracción X, del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno 3 de mayo de 2006, última Reforma POGG 9 de diciembre de 2022. Bando Municipal de Tepozotlán, Título Décimo Quinto de la Dirección de Medio Ambiente, Artículo 72, Gaceta Municipal 5 de febrero de 2023. Artículo 32, Fracción I y II, 33, 34 y 35 del Reglamento Específico de la Dirección de Medio Ambiente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB -NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO SE REALIZA NINGUNA INSPECCIÓN ANTES DE REALIZAR LAS PLATICAS, YA QUE SE AGENDA Y COORDINA CON ANTERIORIDAD			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
ESCRITO LIBRE DONDE SOLICITA LA IMPARTICION DEL TALLER		si	1	ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
ESCRITO LIBRE DONDE SOLICITA LA IMPARTICION DEL TALLER		si	1	ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
ESCRITO LIBRE DONDE SOLICITA LA IMPARTICION DEL TALLER		si	1	ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.El ciudadano solicita un taller de educación ambiental a través de un escrito libre y deberá entregarlo en la oficina de la Dirección de Medio Ambiente. 2. El ciudadano espera a que se comuniquen para agendar la fecha y tema de la plática en conjunto con el personal correspondiente del área en mención. 3. Espera el día en que se realizara la plática y al finalizar firma una minuta de trabajo.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DÍAS HÁBILES			
COSTO:		NINGUNO			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO -	TARJETA DE CRÉDITO -	TARJETA DE DÉBITO -	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA-			

OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA-
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE IMPARTA EL TALLER AMBIENTAL DEL TEMA, CON LISTA DE ASISTENCIA, MINUTA DE TRABAJO Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APLICA CUANDO HA TRANSCURRIDO EL PLAZO CORRESPONDIENTE SIN QUE SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN EXPRESA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE				DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL GLORIA RIVAS					
DOMICILIO:	CALLE:	PENSADOR MEXICANO			NO. INT. Y EXT.:	1/14	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58760808, 58760202		2202	-	medioambiente@tepotzotlan.gob.mx tepotzotlanmedioambiente@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A-			NO. INT. Y EXT.:	N/A--	
COLONIA:	N/A--			MUNICIPIO:	- N/A-		
C.P.:	- N/A-	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			- N/A-		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
- N/A-	- N/A-		- N/A-	- N/A-	- N/A-		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIEMPO DE DURACIÓN TIENE EL TALLER?						
RESPUESTA:	DE 40 A 60 MINUTOS POR TALLER, DEPENDIENDO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO LA PLÁTICA?						
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE RANGO DE EDAD PUEDO TOMAR EL TALLER?						
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 8 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M.C. MARIA EDDY MENDOZA OROZCO</p> <hr/> <p>Secretaria Técnica y enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirectora de Medio Ambiente.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. VICTOR MANUEL GLORIA RIVAS</p> <hr/> <p>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE</p> <p>Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director de Medio Ambiente.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / ENERO / 2024</p>
---	--	---